

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23650** *LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ*

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1529/2008, ejecución número 258/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan Maldonado Medina, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 20/7/12, declarando en situación de insolvencia total al demandado por importe de 3.375 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054584-1